

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

MESA
Octava sesión
celebrada el martes
13 de diciembre de 1994
a las 9.30 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESIÓN

Presidente:

Sr. ESSY
(Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA ASIGNACIÓN DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Namibia

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por varios países

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/BUR/49/SR.8
6 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA ASIGNACIÓN DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Namibia
(A/49/237)

1. El PRESIDENTE invita a la Mesa a que examine una solicitud de inclusión de un tema adicional titulado "Fondo de las Naciones Unidas para Namibia: programa de becas para estudiantes namibianos", que figura en el documento A/49/237. El representante de Namibia ha solicitado dirigirse a la Mesa sobre esta cuestión de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

2. Por invitación del Presidente, el Sr. Huaraka (Namibia) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

3. El Sr. HUARAKA (Namibia) señala que la política de su Gobierno consiste en dar máxima prioridad a la educación. El Fondo de las Naciones Unidas para Namibia ha permitido que un número de estudiantes namibianos estudien sus carreras. En la actualidad, sólo queda en el programa un estudiante, ya que los demás han terminado sus estudios. A esos efectos, los fondos necesarios para que ese estudiante concluya su preparación para 1996 se transferían al Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el África Meridional. En consecuencia, el Gobierno de Namibia recomienda que se ponga fin al Fondo Fiduciario.

4. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

5. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se examine el tema directamente en sesión plenaria con carácter prioritario.

6. El Sr. Huaraka (Namibia) se retira.

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por varios países
(A/49/238)

7. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Mesa a que examinen una solicitud de inclusión de un tema adicional titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe" que figura en el documento A/49/238. El representante de Belice ha solicitado intervenir ante la Mesa al respecto, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

8. Por invitación del Presidente, el Sr. Laing (Belice) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

9. El Sr. LAING (Belice) señala que la Comunidad del Caribe ha gozado de la condición de observador en las Naciones Unidas desde octubre de 1991. Desde entonces, ha existido una cooperación sustancial entre las Naciones Unidas y los organismos especializados, de una parte, y la Comunidad del Caribe de otra, en esferas relativas al desarrollo económico y social y los asuntos políticos y

/...

sociales. En particular, la Comunidad ha cooperado con las Naciones Unidas en materias como la mitigación de la pobreza, la creación de puestos de trabajo, el fomento de los recursos humanos, el comercio y la diversificación económica, la potenciación de la mujer, la salud, el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la libertad de los pueblos y países de África meridional y la promoción de la democracia y los derechos humanos en Haití.

10. La cooperación entre las dos organizaciones también se manifiesta en el hecho de que Jamaica es el país anfitrión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y que Barbados ha sido sede de la recién celebrada Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

11. Si bien en el proyecto de resolución propuesto sobre el tema se pide que el Secretario General presente un informe sobre su aplicación, dicho informe no sería exigible hasta el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

12. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

13. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se examine el tema directamente en sesión plenaria.

14. El Sr. ROSENSTOCK (Estados Unidos de América) señala que ha pospuesto su intervención hasta después de la adopción de medidas por parte de la Mesa sobre la solicitud que tenía ante sí, ya que la delegación de Estados Unidos no desea que se interpreten sus inquietudes como relativas a un tema en particular. No obstante, dicha delegación está un tanto preocupada por la tendencia cada vez mayor a presentar temas adicionales en virtud del artículo 15 del reglamento de la Asamblea General en diversas etapas de la labor de este órgano. A la larga, si continúa esta tendencia, tendrá una repercusión adversa sobre el adecuado funcionamiento de la Asamblea y sobre la organización del período de sesiones de la Asamblea de modo compatible con los intereses de todos.

15. La delegación de los Estados Unidos abriga la esperanza de que, en el futuro, se hagan esfuerzos por proponer los temas a tiempo, de manera que no sea preciso aplicar el artículo 15 o, cuando sea posible, que se presenten los temas el año siguiente. El artículo en cuestión tiene por objeto permitir que se presenten temas de carácter particularmente urgente, que no podían haberse propuesto antes del comienzo del período de sesiones o diferirse hasta el período de sesiones siguiente.

16. El PRESIDENTE expresa su esperanza de que en etapa tan avanzada de la labor de la Asamblea no haya nuevas solicitudes de inclusión de temas adicionales en el programa.

Se levanta la sesión a las 9.55 horas.